



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de ley **43301 – CD – IP** del diputado Giustiniani, por el cual se agrega un inciso 52) al artículo 236 del Código Fiscal (Ley 3456 y sus modificatorias), el proyecto **46582 CD – PJ** de la diputada Bruera, por el cual se incorpora al artículo 235 del el inciso 14 correspondiente al título tercero (impuesto de sellos) del Código Fiscal (ley 346), el proyecto de ley **47382 CD – FP – PS**, de la diputada Cattalini, por el cual se modifica el artículo 235 del Código Fiscal (ley 3456 y sus modificatorias), y el proyecto de ley **47482 CD – PJ**, del diputado Rubeo, por el cual se incorpora un inciso nuevo al artículo 183, capítulo iii de las exenciones, título tercero - impuesto a los sellos, del Código Fiscal, ley 3456 (t.o. 1997 y sus modificatorias), contratos de locación o sublocación con destino a vivienda; que cuenta con dictamen de la comisión de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconsejando su aprobación.

Sala de la Comisión, 19 de mayo de 2022.

**FIRMANTES: BLANCO – BERMÚDEZ – BOSCAROL – BUSATTO –
ESPÍNDOLA – LENCI – MAHMUD – SOLA – PULLARO – REAL -
RUBEO**

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*